

6 de mayo de 2020

# 1ª Comisión de Seguimiento COVID-19

Cumpliendo con el compromiso acordado por **CCOO**, ayer se constituyó la comisión de seguimiento Covid-19, con ámbito Telefónica en España.

**El objeto de ésta es compartir información y actualizaciones referentes a las medidas de prevención y control de la pandemia en el entorno laboral, unificando los procedimientos, que cada jurídica abordará igualmente entre empresa y representación de los trabajadores y trabajadoras, de cara al retorno de las plantillas.**

El próximo día 11 de mayo, entraremos en la etapa 1 o de riesgo, que afectará en el entorno Telefónica (CEV, Telyco, Video, TSo, Zeleris, Acens y TGT) a unas 100 personas aproximadamente. Entre esta fecha y el 9 de junio que podría ser el inicio de nuestra etapa 2 se acabarían incorporando un total de 1035 personas aproximadamente, alcanzando en esa fecha un volumen cercano a las 3300 personas.

Para el resto de las empresas del Grupo (CCDO, HQ Auditoria, HQ CFCO, HQ Seguridad e Intel., IOT, Onthespot, Telxius, Tgies, TIS, TIWS) al inicio de esta fase 1 se trabajará en la incorporación de 176 personas, alcanzando al cierre la cifra de 374 personas, en presencial.

Quedan exentos a esta incorporación los colectivos de riesgo: con enfermedades crónicas, inmunodeficientes, mayores de 60 años y embarazadas, así como aquellas personas con hijas e hijos o personas dependientes a cargo.

Durante esta primera reunión nos han adelantado un manual de medidas preventivas para todas las personas trabajadoras que con gran detalle aborda toda una serie de procedimientos de cumplimiento obligatorio y recomendaciones, tales como:

Asuntos a tener en cuenta antes de ir a trabajar, medidas higiénicas generales, medios de protección y uso, desplazamientos al centro de trabajo, actividad en centros de trabajo (administrativo, gestión, etc.), actividad en teletrabajo, actividad comercial en cliente, actividad comercial en tienda, actividad de recepción, actividad de contact center, actividad de atención a pacientes, actividades audiovisuales, actividades de almacén y logística, actividad operativa (instalación, mantenimiento, etc.), actividad en salas de equipos, salas técnicas e instalaciones, actividad en centros de control, centros técnicos de supervisión y espacios reducidos, actividad operativa en cliente o como realizar con seguridad la vuelta del trabajo.

Aprovechamos para adelantaros que se va a establecer un servicio de atención al empleado/a para consultas del COVID-19.

A falta de una lectura detallada del documento y el consiguiente traslado a los Comités o delegadas/os de prevención de las distintas jurídicas, desde **CCOO**, hemos solicitado el cumplimiento del **PROTOCOLO PARA REINCORPORACION DE LA ACTIVIDAD ETAPAS POST-COVID19**, del pasado 24 de abril, así como toda la normativa y acuerdos que se han aprobado en los diferentes comités de seguridad y salud.

Para terminar, **CCOO** estará vigilante con vuestra ayuda, para que todo el personal que se incorpore a los centros de trabajo el próximo lunes 11 de mayo y sucesivos días sea dotado de los equipos de protección correspondientes, según el nivel de riesgo, así como de la continua limpieza y desinfección de los centros de trabajo.

Ante cualquier duda ponte en contacto con **CCOO** y #RECONNECTA con seguridad.

**CCOO Telecomunicaciones**

